



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona alojamiento diplom 11/2024

VISTO:

La Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria, a dictarse los días 08 y 09 de noviembre del corriente año, cuya Directora es la Prof. Dra Maria Matilde Usin y Co-director el Od. Luis F. Urzúa; y

CONSIDERANDO:

Que para el dictado de la Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria se invitó a la Od. Piazza Maria y al Od. Sakugawa Fernando;

Que los profesionales antes mencionados, residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que corresponde a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología UNC, solventar los gastos de alojamiento para los dictantes, con recursos generados por la Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma WINTEX S.A. (C.U.I.T. N° 30-71634406-8) la suma de \$332.641,10 (pesos trescientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y uno con diez centavos) en concepto de alojamiento, según Facturas B N° 0004-00020511/12.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Recursos Propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

